TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 3 de noviembre de 2017.-

Nota CUOC Nº 1174/17.

SEÑOR
ABG. SANTIAGO JURE D., DIRECTOR NACIONAL INTERINO
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNCP/DNC N° 28224/2017 en el marco de la Contratación Directa Nº 32/2017 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 328743,** en donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas realiza observaciones a las condiciones establecidas en la Carta de Invitación.

Con referencia al motivo de no difusión, el que textualmente dice:

MOTIVOS DE NO DIFUSION.

1. **Punto 9 del anexo B**; solicitamos a la convocante remitir la justificación correspondiente, especificando el motivo por el cual no requiere autorización del fabricante para los bienes, de modo a adecuarse a lo establecido en la carta de invitación estándar que menciona "***teniendo en cuenta que el artículo 49 del decreto 21909/03 obliga a que cuando se trate de ofertas de bienes se presente esta documentación, solicitamos que en caso de no aplicar a criterio de la convocante, sobre todo cuando se trate de compra de bienes, se acompañe como documento una justificación legal y técnica...***".

Al respecto, se considera que lo que se busca adquirir, pantalones tipo carpintero y chaquetas de trabajo, no son bienes que requieran asistencia o soporte técnico del representante, tampoco estima que la compra de bienes de tal naturaleza implique la necesidad de servicios conexos. En consecuencia y de acuerdo al PRINCIPIO DE SIMPLIFICACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, establecido en la Ley N° 2051/03 en su Art. 4°, inc. d) como Principio Rector, entre otros como el de economía y el de libre competencia, esta convocante considera inoportuna la aplicación del requisito "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor" dentro del llamado de referencia.

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
COORDINACIÓN DE LA U.O.C